	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código:	DG-PSG.GG-05
		Clasificación de la información:	Pública
	<b>POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN</b>	Fecha:	30 abril 2024
		Página:	<b>1 de 2</b>

En Broadnet estamos comprometidos en promover la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, así como en mantener relaciones de negocios de manera transparente, ética, legal y profesional.

Se establecen políticas que definen el marco conceptual al que todos los colaboradores, independientemente del rango o posición jerárquica deben de manejarse dentro de sus funciones establecidas asegurando la gestión eficaz y eficiente de sus actividades y prohibiendo o denunciando cualquier tipo de soborno o acto de corrupción que de manera directa o indirecta puedan afectar alguna relación comercial o contractual con Broadnet.

Broadnet velará por el cumplimiento, capacitación y socialización de la política y establecerán canales seguros y confidenciales en los que cualquier colaborador o externo podrá realizar sus denuncias garantizando que no tendrá ninguna represalia ni para el denunciante ni para los que participen en las investigaciones acorde a lo definido en nuestro código de conducta y reglamento interno de trabajo.

Broadnet se adhiere firmemente a la política de no aceptar ninguna forma de corrupción ni soborno. Todos los colaboradores se comprometen a manejar sus actividades bajo los estándares de integridad y ética empresarial alineados a nuestro código de conducta.


**Se define como soborno** a cualquier acción ilegal que implique ofrecer, prometer, aceptar o entregar un beneficio a un tercero, con el propósito de obtener una ventaja comercial, contractual, reglamentaria o personal.

**Se define como acto de corrupción** a cualquier acto deshonesto o delictivo en el que se omite un proceso, política o ley establecida con la finalidad de obtener un beneficio o ventaja ilegítima personal o de sus allegados.

Ningún colaborador está autorizado a ofrecer beneficios monetarios o su equivalente manera oculta o fuera de la negociación entre empresas. Nuestro negocio conserva como principal beneficio el destacar las características propias de nuestra plataforma, producto o servicio ofertado, así como nuestra experiencia y prestigio en el mercado.

Llevamos a cabo todas nuestras transacciones comerciales con clientes que operan dentro de los límites legales y cuyos recursos provienen de fuentes legítimas por lo que de detectarse una anomalía de esta naturaleza o caso de soborno que implique a uno de nuestros socios comerciales se finalizará la relación comercial acorde a lo establecido contractualmente.

Está prohibido solicitar, ofrecer, recibir, o aceptar de clientes, proveedores actuales o potenciales o cualquier otra persona que mantenga una relación de negocio cualquier retribución, regalo en

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código:	DG-PSG.GG-05
		Clasificación de la información:	Pública
	<b>POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN</b>	Fecha:	30 abril 2024
		Página:	<b>2 de 2</b>

dinero, favores o beneficios que puedan o aparenten influir en decisiones o generen ventajas, beneficios que puedan ser excesivos o inusuales.

Todo colaborador, así como los grupos de interés externos con las que se tengan establecidas relaciones comerciales o contractuales están obligados a denunciar por medio de los canales disponibles cualquier acto considerado como soborno o corrupción que pueda afectar nuestro negocio/ reputación, el cuál será investigado, documentado y analizado cuidadosamente y con la privacidad y sigilo del caso. Para este fin se encontrará disponible en nuestra página web institucional el formulario de CANAL DE DENUNCIA

De confirmarse casos de soborno o corrupción por parte de cualquier empleado de la empresa, sin importar su nivel jerárquico, se aplicarán sanciones administrativas, comerciales, civiles y penales según sea necesario. Estas acciones no solo incluirán la notificación a las autoridades pertinentes sobre los actos de corrupción, sino también el apoyo legal completo por parte de los representantes legales de la empresa durante los procedimientos correspondientes.